

1. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Los contenidos mínimos exigibles se adaptarán al programa de contenidos evaluables propuestos por el Armonizador de la Universidad de Zaragoza de las PAU para el curso 2012-2013.

El programa de contenidos evaluables es el que sigue:

1.1. Los fundamentos históricos de España moderna.

Al-Ándalus. La repoblación cristiana: cartas de población y fueros. Mudéjares y moriscos. El trabajo de los indígenas americanos tras la conquista: las encomiendas.

1.2. Del apogeo del Imperio a la crisis del Antiguo Régimen.

La Inquisición. El fin de la hegemonía de la monarquía hispana: la paz de Westfalia. Los Decretos de Nueva Planta y el fin del foralismo. La Ilustración. Los señoríos. Características del Antiguo Régimen.

1.3. Política economía y sociedad en el siglo XIX.

La guerra de la independencia. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. El liberalismo: ideario y corrientes. El regreso de Fernando VII y la reacción absolutista. La desamortización. La oposición al sistema liberal: la primera guerra carlista. La evolución económica: la agricultura, la industrialización y el desarrollo del ferrocarril. El sexenio democrático: la "gloriosa", Amadeo I y la I República.

1.4. La consolidación de la burguesía.

Evolución y funcionamiento del sistema político de la Restauración. La oposición: regionalismo, nacionalismo y republicanismo. El arranque y los avances del movimiento obrero. El pensamiento regeneracionista. El fin del imperio colonial.

1.5. El fin de la Monarquía, la República y la Guerra Civil.

La Dictadura de Primo de Rivera.

El Directorio militar. El Directorio Civil. Las bases políticas del régimen. La política económica. La caída de la Dictadura.

La II República

El bienio reformista. La República de derechas. El Frente Popular.

La Guerra Civil (1936-1939)

El golpe de Estado. Guerra y revolución en el bando republicano. Organización política de la zona sublevada. La dimensión internacional de la guerra civil. Las consecuencias de la guerra.

1.6. La España de Franco.

Bases ideológicas y sociales del régimen franquista. Leyes Fundamentales del régimen. Etapas del franquismo. La política económica: de la autarquía al desarrollismo.

Distribución temporal

Durante la primera evaluación se impartirán –aproximadamente- los contenidos correspondientes a los bloques 1, 2 y 3 (hasta el Sexenio Democrático), que se corresponden con los temas 1 al 5.

Durante la segunda evaluación se impartirán -aproximadamente- los contenidos correspondientes a los bloques 3 (desde el Sexenio Democrático), 4 y 5 (hasta la 2ª República), que se corresponden con los temas 6 al 10.

Durante la tercera evaluación, los correspondientes a los bloques 5 (2ª República y Guerra Civil) y el tema 6 (La España de Franco), que se corresponden con los temas 12 al 16.

2. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los indicadores de evaluación serán:

Las pruebas escritas realizadas a lo largo del curso, al menos una por evaluación.

Revisión de lecturas, trabajos, ejercicios, cuaderno y preguntas de clase.

La ponderación de las pruebas escritas con relación a la nota final será de un 80%, el 20 % restante corresponderá al resto de indicadores.

Se realizará una prueba de recuperación para la 1º y 2º evaluación. .

Existirá además una prueba global en mayo, cuyo formato podrá ser similar al de las pruebas de selectividad. Ésta tendrá, en su caso, carácter de recuperación si el alumnado tuviera evaluaciones pendientes, así como de valoración final. La prueba global supondrá el 30% de la calificación del curso.

Un posible modelo de examen global es el planteado en las P.A.U. consta de tres apartados:

- a) Desarrollo de un tema de entre los siete propuestos en las PAU (5 puntos).
- b) Comentario de un texto del repertorio de Selectividad (3 puntos).
- c) Dos preguntas cortas elegidas de entre diez propuestas en las PAU, (2 puntos, un punto cada una).

En los dos primeros apartados se preguntará sobre los siglos XIX y XX, de tal manera que cuando uno de ellos se refiera al siglo XIX el otro lo hará al XX y viceversa.

Las preguntas del apartado tres se referirán al período anterior al siglo XIX.

El alumno perderá el derecho a evaluación continua cuándo supere el 20% de ausencias injustificadas en un curso o fracción (trimestre) del curso. En este caso el alumno/a podrá presentarse a una sola prueba escrita, en fecha a determinar por el Departamento durante el mes de mayo, así como a la extraordinaria del mes de septiembre. Las citadas pruebas escritas versarán sobre la totalidad de los contenidos de la programación.

El **examen extraordinario de septiembre** versará exclusivamente sobre los temas, textos y preguntas de las PAU.

La presencia de abundantes faltas de ortografía o errores gramaticales, las deficiencias notables en la redacción, el desorden y mala presentación podrán dar lugar a bajar hasta un punto la nota final obtenida en el examen.